AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO SR. CESAR GREZ LEPEZ, JEFE ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE CHILLAN VIEJO.

==========

DECRETO Nº 1128

CHILLAN VIEJO, 10 de febrero de 2012.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley Nº 19.378, Estatuto Atención Primaria; El Decreto Alcaldicio Nº 499/16.02.2011, el cual delega funciones a Don Ulises Aedo Valdés, Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el Sr. **CESAR GREZ LEPEZ,** Jefe Administrativo, con fecha 10 de febrero de 2012, para que se le conceda 1 día de Permiso Administrativo, la autorización dada por el Sr. Jefe (S) del Departamento de Salud Municipal con la misma fecha.

DECRETO

1.- OTÓRGUESE 01 día de Permiso Administrativo al Sr. **CESAR GREZ LEPEZ,** Jefe Administrativo del Departamento de Salud Municipal de Chillan Viejo, por el día 14 de febrero de 2012.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JORGE ANDRÉS LEÓN SÁNCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

JALS/FFV/HAA/CSN/lqp
DISTRIBUCIÓN:
- Secretaría Municipal
- Departamento de Salud Municipal.